

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2138/25

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE CESIÓN GRATUITA DE BIENES INMUEBLES

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cesión gratuita de los bienes patrimoniales que se detallan a continuación:

Ref. Catastral	7859605UK8975N0001KR
Localización	Plaza de la Villa, 6 (Las Navas del Marqués)
Clase:	Urbano.
Superficie:	102 m²
Cargas o gravámenes:	No constan.
Otras circunstancias relevantes:	Solar permutado por obra nueva mediante negocio jurídico con el propietario por parte del Ayuntamiento, objeto del expediente 442/2024.

Ref. Catastral	7859604UK8975N0001OR
Localización	Plaza de la Villa, 7 (Las Navas del Marqués)
Clase:	Urbano.
Superficie:	98 m²
Cargas o gravámenes:	No constan.
Otras circunstancias relevantes:	Solar adquirido por el Ayuntamiento.

Ref. Catastral	7859603UK8975N0001MR
Localización	Plaza de la Villa, 8 (Las Navas del Marqués).
Clase:	Urbano.
Superficie:	86 m²
Cargas o gravámenes:	No constan.
Otras circunstancias relevantes:	Solar adquirido por el Ayuntamiento.

Ref. Catastral	7859501UK8975N0001QR
Localización	Avenida Plaza de Toros, 1 (Las Navas del Marqués).
Clase:	Urbano.
Superficie:	182 m².
Cargas o gravámenes:	No constan.
Otras circunstancias relevantes:	Solar adquirido por el Ayuntamiento.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, el acuerdo queda a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de la Corporación, en la dirección web <https://lasnavasdelmarques.es/sede-electronica/tablon-de-anuncios/cesion-de-varios-solares-en-el-entorno-de-la-plaza-de-la-villa-a-montes-de-las-navas-sa>

Las Navas del Marqués, 28 de octubre de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta, *María del Mar Díaz Sastre*.